Buenos Aires,  de septiembre de 2026.-

AL SEÑOR PROCURADOR
DEL TESORO DE LA NACIÓN,
Dr. SEBASTIÁN AMERIO
S  /  D

Me dirijo al Sr. Procurador en virtud de lo dispuesto por el art. 8 y 10 de la Ley 25.344, en autos “SAN JUAN, PROVINCIA DE c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTRO s/COBRO DE PESOS - REPETICION” Expte. Nº 3047/2025, a fin de remitirle copia de la demanda interpuesta en las presentes actuaciones más su prueba documental, iniciada por la Provincia de San Juan contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con cita de tercero al Estado Nacional, Ministerio de Salud.

Sin otro particular, lo saludo con atenta consideración.

Signature Not Verified
Digitally signed by FEDERICO OSCAR DANERI CONTE GRAND
Date: 2026.09.07 12:52:33 ART